

Dorso que se cita

Documentación que se acompaña:

- Recibo de derechos.
- Historial profesional.

21987 *RESOLUCION del Tribunal calificador de las pruebas selectivas para cubrir vacantes en la Escala Auxiliar del Instituto Nacional de Asistencia Social, por la que se hace pública la relación de opositores aprobados por orden de puntuación.*

Número	Apellidos y nombre	Puntuación
Turno libre		
1	Moral González, María Teresa	38,85
2	Gámez Sanz, Ana Isabel	35,60
3	Pascual Rodríguez, María Loreto	34,90
4	Sánchez González, Jesús	34,00
5	Fernández Sánchez, María Sol	33,85
6	Mo'ero Cabezas, María Rosa	33,70
7	Barbero Francisco, María del Pilar	33,45
8	González Leiro, Angel	32,55
9	Díaz Fernández, María Luisa	32,52
10	Martín Pozo, María Reyes	32,50
11	González Serrano, María Esperanza	31,40
12	Gómez Rodríguez, María Olga	31,30
13	Flor Arenas, María Angeles	31,10
14	Pérez Vega, María Amparo	30,65
15	Ojalvo Fernández Puebla, María Teresa	30,55
16	Rabadán Martín, Veneranda	30,15
17	Egusquiza Veloso, María Jesús	29,80
18	Gómez Rodríguez, José María	29,60
19	Almonacid Parrilla, Virtudes	29,30
20	Yagüe Muñoz, Natividad	29,25
21	Marcos Gómez, Carmen	29,15
22	Colao Gómez, María del Carmen	29,10
23	Illera Solares, María del Pilar	28,05
24	Hours Medina, María Isabel	28,00
25	Martínez Ruiz, Alfredo	28,70
26	Martín Rubio Potenciano, Basillisa	28,45
27	Camacho Sánchez, José Miguel	28,35
28	López Jiménez, Saturnia María Jesús	28,05
29	Cabezas Martín, Rosa María	27,90
30	Ruiz Rosillo María del Pilar	27,60
31	Sevillano Fernández, María Teresa	27,25
32	Barbero Burón, María Dolores	26,95
33	Cebrián Aguila, Justo	26,90
34	Cuadros Garrido, María Isabel	26,87
35	Hernández Crespo, Milagros	26,86
36	Villa García, María del Carmen	26,85
37	Soriano Reina, María Auxiliadora	26,70
38	Nogueira Pérez, Francisca	26,65
39	Sánchez González, Emilia	26,60
40	González Couto María Rosa	26,40
41	Díaz Carracedo, María Concepción	26,00
42	Martínez Salido, Mateo	25,75
43	García Zambrano, Juana María	25,65
44	Fernández Flores, Alicia	25,55
45	Matos Suárez, María Dolores	25,40
46	Villena Cortés, Ana Isabel	25,35
47	Gaisán Doncel, María Elena	25,10
48	Nicolau Tarrasa, María Concepción	24,50
49	García Crespo, Montserrat	24,40
50	Serrano Muñoz, María Gloria	24,15
51	Hernández Gambín, Mercedes	24,10
52	Barbero Cortés, María del Carmen	23,90
53	Alvarez Muíña, María Isabel	23,65
54	García Hernández, Soledad	23,40
55	Casanovas Docasar, María Luisa	22,90
56	De Blas Rubio, María José	20,90
Turno restringido		
1	Villalaz Sáez, Adolfo	18,55
2	Escribano Pastor, Francisco	18,30
3	Villa García, Juan José	16,00

Los opositores aprobados deberán presentar en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente a la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», la documentación acreditativa de que reúnen los requisitos exigidos en la base 2.1 de la convocatoria.

Lo que se hace público para general conocimiento.
Madrid, 28 de junio de 1978.—El Secretario del Tribunal, María Dolores López Fernández.—V.º B.º: El Presidente del Tribunal, Rosa María Puente Morales.

ADMINISTRACION LOCAL

21988 *RESOLUCION de la Diputación Provincial de Zaragoza referente al concurso para la provisión en propiedad de la plaza de Recaudador de Tributos del Estado en la zona de Caspe.*

Nueva redacción del anuncio aparecido en el «Boletín Oficial del Estado» número 193, de fecha 14 de agosto actual, sobre la convocatoria por esta excelentísima Diputación Provincial para la provisión en propiedad de la plaza de Recaudador de Tributos del Estado en la zona de Caspe y las bases que han de regir para dicho concurso, de conformidad con el artículo 60.2 del Estatuto orgánico de la función recaudatoria y del personal recaudador del Ministerio de Hacienda.

La demarcación comprende los municipios de Alborque, Alforque, Almolda (La), Bujaraloz, Caspe, Cincce Olivas, Chiprana, Escatrón, Fabara, Fayón, Gelsa, Maella, Mequinenza, Nonaspe, Quinto, Sástago, Velilla de Ebro y Zaida (La).

La vacante corresponde al turno de funcionarios provinciales de esta excelentísima Corporación que cuenten al menos con cuatro años de servicios en propiedad y estén en servicio activo, pudiendo, en defecto o ausencia de éstos, concursar los funcionarios del Ministerio de Hacienda.

El promedio de cargo de recibos del último bienio 1976-77 ascendió a 105.209.130 pesetas.

Clasificación de la plaza: Categoría especial.

El premio de cobranza en periodo voluntario se fija en el 2,60 por 100.

El 75 por 100 de la recompensa especial que perciba la Diputación, de conformidad con el artículo 78 del antes citado Cuerpo legal.

El 60 por 100 de la participación en los recargos de apremios que se perciba por la recaudación en ejecutiva.

El orden de preferencia para los concursantes vendrá determinado por el baremo aprobado por esta Corporación en sesión plenaria del 25 de marzo de 1974.

La fianza a constituir es de 3.156.274 pesetas.

El nombramiento se realizará por tiempo indefinido, debiendo el nombrado justificar documentalmente en el plazo de treinta días las condiciones exigidas.

Todos los gastos de funcionamiento, así como las responsabilidades que se deriven del perjuicio de valores, serán de cuenta del Recaudador, siendo también obligación inherente la cobranza de los arbitrios e impuestos y tasas que acuerde esta Diputación, así como las cuotas de las Cámaras Oficiales, plagas del campo, arbitrios municipales y de cualquier otro Organismo que estime pertinente esta Corporación.

Las solicitudes, dirigidas al ilustrísimo señor Presidente de esta excelentísima Diputación, deberán presentarse en la Secretaría General dentro de los treinta días hábiles a contar del siguiente al de la aparición de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El nombramiento de Recaudador podrá ser impugnado ante el excelentísimo señor Ministro de Hacienda mediante recurso de alzada en el plazo de quince días.

Una vez firme el nombramiento, si el nombrado no se posesionara de su cargo o no lo hiciera en el tiempo reglamentario, incurrirá en la sanción de inhabilitación durante cinco años para ejercer el cargo de Recaudador, tal como previene el artículo 67.1 del precitado Estatuto orgánico.

El anuncio íntegro de esta convocatoria y las bases que rigen el concurso para la provisión de esta plaza aparecen insertos en el «Boletín Oficial» de la Provincia número 182, de fecha 9 de agosto corriente.

Zaragoza, 21 de agosto de 1978.—El Presidente, Gaspar Castellano y de Gastón.—5.915-A.

21989 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Mahón referente a la provisión, mediante oposición, de una plaza vacante de Archivero municipal.*

En el «Boletín Oficial» de esta provincia número 17.419, de fecha 6 de junio de 1978, se publica convocatoria para la provisión, mediante oposición, de una plaza vacante de Archivero municipal, dotada con el haber correspondiente al coeficiente 2,9 nivel 6) y demás retribuciones complementarias, debiendo hallarse los solicitantes en posesión del título de Auxiliar de Archivos y Bibliotecas expedido por el Ministerio de Educación y Ciencia.

El plazo de presentación de instancias es de treinta días hábiles, a partir del siguiente de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público para conocimiento general de los interesados.

Mahón, 15 de julio de 1978.—El Alcalde, José María Escudero.—9.465-E.